Numeral 17 del Artículo 10 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, según Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Actualizado del 1 de enero del año 2026 al 31 de diciembre del año 2026.

Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la ración social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;

Según el artículo 71 de la Ley de Contrataciones del Estado el –RGAE- tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en esta ley, por lo tanto, esta atribución no corresponde a ninguna dependencia de la Municipalidad de San Vicente Pacaya.

SECRETARIA MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA Depto. de Escuintla

Lic. Quintin Marvin Baldetti Pérez
Secretario Municipal
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla